



República Dominicana



Oficina Nacional de Presupuesto
-ONAPRES-

**MEMORIA DE LA OFICINA NACIONAL DE
PRESUPUESTO**

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

SANTO DOMINGO, D.N.
2004

**PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS
POR LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO
DURANTE EL AÑO 2004**

INDICE

INTRODUCCION	3
Proceso de elaboración del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del 2005.....	3
Actividades de capacitación y asistencia técnica realizadas en el año 2004	4
Proceso de Ejecución Presupuestaria.....	4
Detalle de las actividades habituales desarrolladas por los diferentes departamentos durante el año 2004.....	6

MEMORIA DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

I- INTRODUCCION

La gestión presupuestaria que se inició el 16 de agosto del 2004, se ha propuesto introducir en el presupuesto, el criterio de universalidad, racionalidad y austeridad en la asignación y uso de los recursos públicos, integrado en el presupuesto todos los ingresos y gastos de las instituciones que conforman el Gobierno Central. Asumiendo a su vez el compromiso de asignar oportunamente los recursos, a aquellos programas y actividades compatibles a las prioridades del Gobierno, con el objetivo de que las políticas plasmadas en el mismos, alcancen los resultados relativos mejorar mejoría calidad del gasto, mantener bajo control la inflación, la calidad macroeconómica y el crecimiento.

En este orden, haremos énfasis en el fortalecimiento y desarrollo institucional, con el propósito de elevar la calidad de los servicios de las instituciones del sector público, agilizando los trámites para la asignación de los fondos y reforzando la capacidad de supervisión y eficiencia del gasto público.

Proceso de elaboración del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del 2005

Para lograr los objetivos expresados hemos introducido en la Formulación del Presupuesto del 2005, los supuestos macroeconómicos relacionados a: las

condiciones de la economía mundial, el crecimiento del PIB, el proceso inflacionario, la tasa de cambio, la política tributaria y del gasto.

Para la formulación del Presupuesto del 2005, la mayoría de las Instituciones Públicas han revisado y reformulado, bajo la asesoría de esta Oficina, la estructura programática presupuestaria, lo cual va a significar que los recursos para gastos puedan asociarse a productos específicos, y éstos a su vez, a resultados demandados por la población objetivo. Con esto, estamos adecuando los perfiles de producción de las instituciones a sus misiones como prestadoras y generadoras de bienes y servicios públicos, y a los objetivos de las políticas gubernamentales.

Hemos transmitidos a todas las Instituciones las políticas presupuestarias que analiza y justifican las prioridades del gasto público de corto y mediano plazo, así como la consistencia de su monto y composición en un contexto macroeconómico estable. Dichas políticas contribuyen sustancialmente a mejorar la transparencia en la gestión del presupuesto público y a reforzar la confianza de la población en la conducción de la política fiscal.

Actividades de capacitación y asistencia técnica realizadas en el año 2004

En el transcurso de este año, esta Oficina ha capacitado a funcionarios y técnicos gubernamentales con responsabilidades en las áreas presupuestarias, de planificación operativa y estratégica, y de programas operativos. Este

extraordinario esfuerzo de mejoramiento de los recursos humanos del sector público no sólo se traducirá en un aumento de la productividad del personal del área presupuestaria en sus respectivas instituciones, sino también en una mayor calidad de los servicios ofrecidos por las instituciones públicas.

Proceso de Ejecución Presupuestaria

Respecto a la ejecución presupuestaria, se ha introducido innovaciones en la plataforma informática presupuestaria del gobierno, lo cual permite producir un registro único de las transacciones económicas y financieras que realizan las instituciones públicas, facilitando a los órganos de gestión la utilización simultánea en el tiempo real de las informaciones producidas por el sistema.

Entre los beneficios más importantes que este sistema reporta al país están:

- Proporciona una base adecuada para la integración de los distintos órganos y sistemas de gestión de recursos públicos.
- Produce reportes financieros simultáneos y perfectamente compatibles.
- Genera informaciones oportunas y de mayor confiabilidad para la toma de decisiones.
- Proporciona mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos.
- Establece una base única de datos entre la Contraloría General de la Republica, la Tesorería Nacional, la Dirección General de Contabilidad y la Oficina Nacional de Presupuesto.

En este proceso de ejecución presupuestaria para el año 2004, hemos asignados recursos a las instituciones del Gobierno Central ascendentes a RD\$132,295.8 millones, los cuales detallamos a continuación:

CAP. DENOMINACION	PROYECTADO 2004	ESTIMADO 2005	Variación %	Participación Porcentual 2005
			05/04	
101 CONGRESO NACIONAL	1,249.0	2,445.0	95.8	1.28
201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	15,777.3	22,006.3	39.5	11.56
202 SEC. ESTADO INTERIOR Y POLICIA	10,314.1	13,537.7	31.3	7.11
203 SEC. DE LAS FUERZAS ARMADAS	5,784.1	7,719.1	33.5	4.06
204 SEC. ESTADO RELACIONES EXTERIORES	1,527.2	1,816.7	19.0	0.95
205 SEC. ESTADO DE FINANZAS	3,768.7	5,589.7	48.3	2.94
206 SEC. ESTADO DE EDUCACION	11,975.8	16,606.4	38.7	8.73
207 SEC. ESTADO SALUD PUBLICA	8,869.3	16,910.3	90.7	8.89
208 SEC. ESTADO DE DEPORTES	716.2	1,063.5	48.5	0.56
209 SEC. ESTADO DE TRABAJO	564.4	662.2	17.3	0.35
210 SEC. ESTADO DE AGRICULTURA	3,288.1	5,244.6	59.5	2.76
211 SEC. ESTADO DE OBRAS PUBLICAS	2,626.7	8,497.0	223.5	4.47
212 SEC. ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	465.9	1,081.1	132.0	0.57
213 SEC. ESTADO DE TURISMO	790.7	925.7	17.1	0.49
214 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	662.3	1,094.8	65.3	0.58
216 SEC. ESTADO DE LA MUJER	129.5	202.3	56.2	0.11
216 SEC. ESTADO DE CULTURA	487.0	596.8	22.5	0.31
217 SEC. ESTADO DE LA JUVENTUD	118.8	143.1	20.5	0.08
218 SEC. ESTADO MEDIO AMBIENTE	1,579.5	2,120.1	34.2	1.11
219 SEC. ESTADO EDUCACION SUPERIOR	1,559.5	2,070.1	32.7	1.09
301 PODER JUDICIAL	1,195.3	2,223.6	86.0	1.17
401 JUNTA CENTRAL ELECTORAL	1,834.4	1,353.0	-26.2	0.71
402 CAMARA DE CUENTAS	130.0	224.2	72.5	0.12
998 DEUDA PUBLICA	41,621.3	53,076.6	27.5	27.89
999 TESORO NACIONAL	15,260.7	23,079.7	51.2	12.13
TOTALES	132,295.8	190,289.7	43.8	100.00

PARTIDAS	PROYECTADO 2004	ESTIMADO 2005	Variación % 05/04
A- GASTOS CORRIENTES (I+II+III+IV)	86,758.5	118,974.2	37.1
I- GASTOS DE CONSUMO	38,917.7	53,702.4	38.0
Remuneración a Empleados	28,660.7	36,401.7	27.0
Bienes y Servicios	10,257.0	17,300.7	68.7
II- INTERESES	15,872.5	19,955.7	25.7
Intereses de la Deuda Interna	3,031.5	5,185.4	71.1
Intereses de la Deuda Externa	12,816.7	14,770.3	15.2
Comisiones Deuda Pública	24.3		-100.0
III- PRESTACIONES SOCIALES *	4,883.1	6,592.0	35.0
Prestaciones de la Seg. Social	4,883.1	6,592.0	35.0
IV- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,085.2	38,724.1	43.0
Al Sector Privado **	14,823.5	5,295.5	-64.3
A Instituciones Públicas ***	12,187.9	33,169.5	172.2
Donaciones al Exterior (Cuotas)	73.8	259.1	251.1
B- GASTOS DE CAPITAL (I+II)	19,748.7	37,774.0	91.3
I- INVERSION REAL DIRECTA	10,436.7	26,937.7	158.1
Maquinarias y Equipos	976.3	8,196.3	739.5
Construcciones	8,405.9	13,257.7	57.7
Inversión por Cuenta Propia	792.7	4,993.7	530.0
Otros Activos No Financieros	261.8	490.0	87.2
II- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,312.0	10,836.3	16.4
Al Sector Privado	46.7		
A Empresas Públicas	9,265.3	10,836.3	17.0
C- APLICACIONES FINANCIERAS	25,788.6	33,541.5	30.1
Concesión de Préstamos	39.8	304.4	664.8
Amortización Deuda Interna	5,532.3	6,001.6	8.5
Amortización Deuda Externa	16,799.2	24,286.3	44.6
Disminucion Ctas. por Pagar	3,417.3	2,949.2	-13.7
TOTAL GENERAL DE GASTOS (A+B+C)	132,295.8	190,289.7	43.8

Detalle de las actividades habituales desarrolladas por los diferentes departamentos durante el año 2004

- Se ha reforzado el seguimiento a la asignación del gasto, lo que ha conllevado una mejor disciplina presupuestaria y como consecuencia, una mejor distribución de los ingresos obtenidos de las diferentes fuentes.
- Se elaboraron y publicaron 12 informes de Ingresos y Egresos mensuales en los periódicos de amplia circulación nacional. Los cuales contienen el detalle de los ingresos recaudados por oficinas, así como un detalle de los gastos asignados cada mes de las instituciones públicas donde cuyos gastos corresponden realmente a los desembolsados por la Tesorería Nacional.
- Se ha implementado en todas las instituciones del Gobierno Central el Sistema Computarizado de la Ejecución Presupuestaria, así como el control de la Programación Trimestral.
- Se efectuó la interconexión del Sistema Financiero entre las tres Instituciones principales del Sistema: Presupuesto, Tesorería Nacional y la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Se elaboraron cuatro cuotas trimestrales de los gastos de las instituciones del Gobierno Central, correspondientes a los trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

- Se elaboró el Estimado de Ingresos por tipos de fondos, cuentas, oficinas recaudadoras y procedencia de los recursos para el año 2004. Asimismo se preparó el Estimado de Ingresos por cuentas, fondos y oficinas recaudadoras para el año 2005.
- Se realizó el informe de Ejecución de los Ingresos Fiscales correspondiente al año 2004, incluido en el documento Ejecución Presupuestaria Anual.
- Se actualizó el registro computarizado de las diferentes cuentas de ingresos del Gobierno Central clasificados por tipos de fondos, así como el movimiento de ingresos y egresos de recursos externos y fondos de contrapartida para proyectos de inversión.
- Se elaboró y publicó el Informe de Ejecución del Gobierno Central y del Sector Descentralizado y Autónomo, correspondiente al 2004.
- Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, recibieron asesoría y asistencia técnicas personalizadas, en lo relativo a la formulación y ejecución del presupuesto de ese sector público.
- Se elaboraron doce (12) informes económicos de la ejecución mensual de las instituciones del Gobierno Central.

- Se remitieron los instructivos para la elaboración del Proyecto de Presupuesto del Gobierno Central para el año 2004.
- Se ofreció el asesoramiento correspondiente a las distintas instituciones con relación a la elaboración de sus anteproyectos.
- Se prepararon tres mil setecientos cuarenta (3,740) modificaciones presupuestarias de fondos apropiados y dos leyes de transferencias, con la finalidad de solucionar problemas de insuficiencia de apropiación.
- Se elaboró el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2005, el cual fue sometido al Consejo Nacional de Desarrollo.
- Se analizó, diseñó y efectuó el mantenimiento de los Sistemas de Formulación y Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central y del Sector Descentralizado.